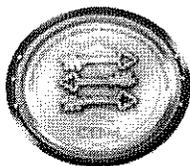


**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
II TRIMESTRE
EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2020**

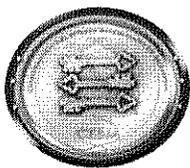
Julio 2020



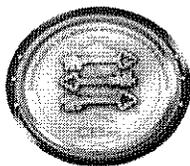
El presente informe es realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 13 numeral 2 de las Normas para Fomentar la Participación Ciudadana, dictadas por la Contraloría General de la República, el cual establece que se debe informar a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos que integran el patrimonio público del Ente u Órgano, a través de un Informe, de fácil manejo y comprensión, que debe ser publicado trimestralmente y se pondrá a disposición del público en general.

Asignación presupuestaria por Partidas

El Presupuesto asignado para esta Contraloría, fue aprobado y publicado en la Gaceta Oficial del Estado Bolivariano de Miranda N° 5.021 de fecha 18 de Diciembre de 2019, en la cual se decreta la Distribución Institucional del Presupuesto de Gastos de la Ley de Presupuesto del Estado Bolivariano de Miranda para el ejercicio fiscal 2020, ocho mil millones de bolívares exactos (Bs. 8.000.000.000,00). Cabe destacar, que dicha asignación fue incrementada por la aprobación de créditos adicionales, destinados a cubrir gastos de personal, sueldos y salarios, primas, complementos de estabilización económica, bono de alimentación, aportes patronales, ayudas socioeconómicas, entre otros beneficios. Asimismo, fueron otorgados recursos para cubrir los incrementos salariales e incidencias otorgados por el Ejecutivo Nacional, entre otros beneficios socioeconómicos. En este mismo orden de ideas, fueron asignados recursos para cubrir gastos de funcionamiento, los cuales alcanzaron un monto de tres mil ochenta y seis millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho bolívares con setenta y seis céntimos (Bs. 3.086.925.448,76), quedando la asignación actualizada en la cantidad de once mil ochenta y seis millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho bolívares con setenta y seis céntimos (Bs. 11.086.925.448,76). En tal sentido, el presupuesto aprobado se desglosa de la siguiente manera: Partida **4.01 Gastos de Personal**, la asignación inicial fue tres mil ciento doce millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y tres bolívares exactos (Bs. 3.112.747.433,00), se incrementó en dos mil ciento setenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos veinte bolívares con setenta y cinco céntimos (Bs. 2.175.685.820,75), quedando la asignación actualizada en cinco mil doscientos ochenta y ocho



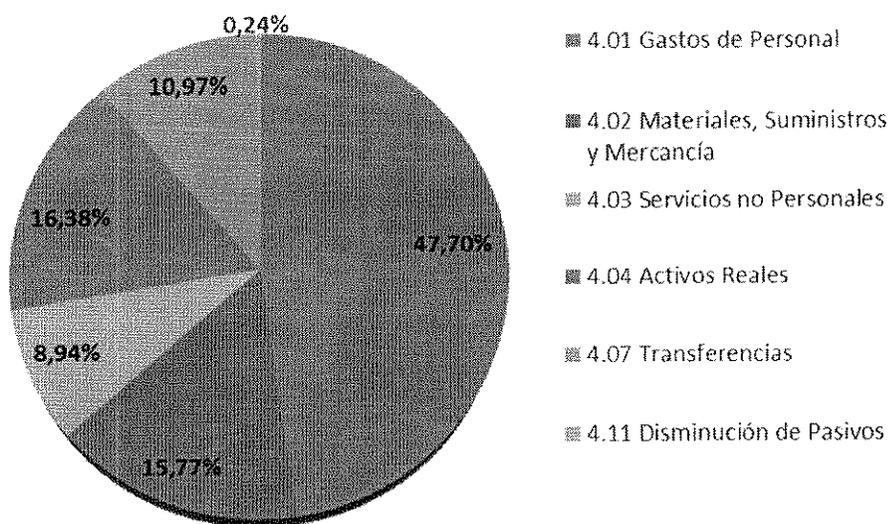
millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y tres bolívares con setenta y cinco céntimos (Bs. 5.288.433.253,75), lo que representa el 47,70% en relación al monto total del presupuesto asignado a la CEBM; Partida **4.02 Materiales, Suministros y Mercancías**, la asignación inicial fue de mil setecientos veintisiete millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y seis bolívares exactos (Bs. 1.727.925.436,00), se incrementó en veinte millones de bolívares exactos (Bs. 20.000.000,00), quedando la asignación actualizada mil setecientos cuarenta y siete millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y seis bolívares exactos (Bs. 1.747.925.436,00), lo que representa el 15,77% del presupuesto asignado a este Órgano Contralor; Partida **4.03 Servicios No Personales**, la asignación inicial fue de novecientos ochenta y seis millones setenta mil ochocientos diez bolívares exactos (Bs. 986.070.810,00), se incrementó en cinco millones de bolívares exactos (Bs. 5.000.000,00) quedando actualizada en novecientos noventa y un millones setenta mil ochocientos diez bolívares exactos (Bs. 991.070.810,00), lo que representa el 8,94% del total del presupuesto; Partida **4.04 Activos Reales**, la asignación inicial fue de mil ochocientos quince millones novecientos treinta y dos mil trescientos veintiún bolívares exactos (Bs. 1.815.932.321,00), la misma no tuvo incremento en el presente trimestre y representa el 16,38% del presupuesto total; Partida **4.07 Transferencias y Donaciones**, fue asignada la cantidad de trescientos cincuenta y cinco millones trescientos veinticuatro mil bolívares exactos (Bs. 355.324.000,00), se incrementó en ochocientos sesenta y un millones doscientos treinta y nueve mil seiscientos veintiocho bolívares con cero un céntimos (Bs. 861.239.628,01), quedando la asignación actualizada en mil doscientos dieciséis millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos veintiocho bolívares con cero un céntimos (Bs. 1.216.563.628,01) y representa el 10,97% del total del presupuesto asignado y a la Partida **4.11 Disminución de Pasivos**, fue asignada inicialmente la cantidad dos millones de bolívares exactos (Bs. 2.000.000,00), se incrementó la cantidad de veinticinco millones de bolívares exactos (Bs. 25.000.000,00), quedando la asignación actualizada en veintisiete millones de bolívares soberanos exactos (Bs. 27.000.000,00) representando el 0,24%. Tal como se muestra en el siguiente cuadro:



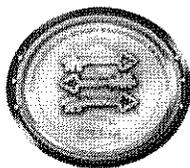
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDAS AL II TRIMESTRE DEL 2020

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Modificaciones	Asignación Total	Porcentaje (%)
4.01	Gastos de Personal	3.112.747.433,00	2.175.685.820,75	5.288.433.253,75	47,70%
4.02	Materiales, Suministros y Mercancía	1.727.925.436,00	20.000.000,00	1.747.925.436,00	15,77%
4.03	Servicios no Personales	986.070.810,00	5.000.000,00	991.070.810,00	8,94%
4.04	Activos Reales	1.815.932.321,00	0,00	1.815.932.321,00	16,38%
4.07	Transferencias	355.324.000,00	861.239.628,01	1.216.563.628,01	10,97%
4.11	Disminución de Pasivos	2.000.000,00	25.000.000,00	27.000.000,00	0,24%
TOTAL		8.000.000.000,00	3.086.925.448,76	11.086.925.448,76	100,00%

**PORCENTAJE (%) DE LA ASIGNACIÓN MODIFICADA POR PARTIDAS
CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL**

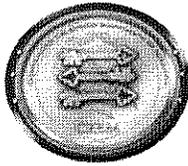


Asignación Actualizada Bs. 11.086.925.448,76



Ejecución del Presupuesto por Partidas

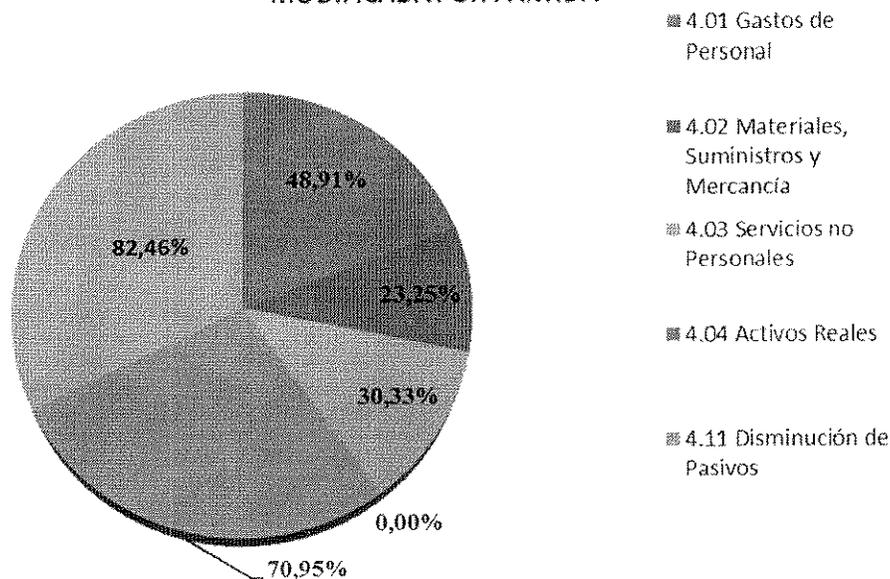
La Contraloría del Estado Bolivariano de Miranda ejecutó el presupuesto por un monto total de cuatro mil ciento setenta y nueve millones cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco bolívares con ochenta y dos céntimos (Bs. 4.179.057.545,82), lo cual representa el 37,69% en relación al total de los recursos asignados. En la ejecución de dichos recursos, se llevaron a cabo las operaciones administrativas, presupuestarias y financieras, apegadas a criterios de austeridad y racionalidad en concordancia con las políticas, objetivos y metas de esta Contraloría. El monto ejecutado se desglosa de la siguiente manera: Partida **4.01 Gastos de Personal**, se ejecutó un monto de dos mil quinientos ochenta y seis millones seiscientos quince mil cuatrocientos cincuenta y dos bolívares con cuarenta y cuatro (Bs. 2.586.615.452,44), lo que representa el 48,91% de la asignación; Partida **4.02 Materiales, Suministros y Mercancías**, se ejecutó un total de cuatrocientos seis millones cuatrocientos cincuenta mil novecientos veintiocho bolívares con cincuenta y un céntimos (Bs. 406.450.928,51), representando el 23,25% de la asignación; Partida **4.03 Servicios No Personales**, se ejecutó la cantidad de trescientos millones seiscientos seis mil quinientos cuarenta y tres bolívares con cincuenta céntimos (Bs. 300.606.543,50), lo que representa el 30,33% de la asignación; Partida **4.04 Activos Reales**, se ejecutó un monto de cero bolívares (Bs. 0,00), lo que representa el 0,00% de la asignación; Partida **4.07 Transferencias y Donaciones**, se ejecutó un total de ochocientos sesenta y tres millones ciento veintiún mil seiscientos treinta y siete bolívares con sesenta y seis céntimos (Bs. 863.121.637,66), lo que representa el 70,95% de la asignación y la Partida **4.11 Disminución de Pasivos**, se ejecutó un total de veintidós millones doscientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y tres bolívares con setenta y un céntimos (Bs. 22.262.983,71), lo que representa el 82,46% del monto total, tal como se muestra a continuación:



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDAS AL II TRIMESTRE DE 2020

Partida	Denominación	Asignación Total	Ejecutado	Porcentaje (%)
4.01	Gastos de Personal	5.288.433.253,75	2.586.615.452,44	48,91%
4.02	Materiales, Suministros y Mercancía	1.747.925.436,00	406.450.928,51	23,25%
4.03	Servicios no Personales	991.070.810,00	300.606.543,50	30,33%
4.04	Activos Reales	1.815.932.321,00	0,00	0,00%
4.07	Transferencias	1.216.563.628,01	863.121.637,66	70,95%
4.11	Disminución de Pasivos	27.000.000,00	22.262.983,71	82,46%
TOTAL		11.086.925.448,76	4.179.057.545,82	37,69%

PORCENTAJE (%) DE LA EJECUCIÓN EN RELACIÓN A LA ASIGNACIÓN MODIFICADA POR PARTIDA



Total Ejecutado Bs. 4.179.057.545,82



Disponibilidad Presupuestaria por Partidas

Al término del segundo trimestre del ejercicio económico financiero 2020, los recursos disponibles fueron por un monto de seis mil novecientos siete millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos dos bolívares con noventa y cuatro céntimos (Bs. 6.907.867.902,94), tal como se detalla a continuación: Partida **4.01 Gastos de Personal**, disponible dos mil setecientos un millones ochocientos diecisiete mil ochocientos un bolívares con treinta y un céntimos (Bs. 2.701.817.801,31), lo cual representa el 39,11%; Partida **4.02 Materiales, Suministros y Mercancías**, disponible mil trescientos cuarenta y un millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos siete bolívares con cuarenta y nueve céntimos (Bs. 1.341.474.507,49), que representa el 19,42%; Partida **4.03 Servicios No Personales**, quedó un monto disponible de seiscientos noventa millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y seis bolívares con cincuenta céntimos (Bs. 690.464.266,50), lo que representa 10,00%; Partida **4.04 Activos Reales**, monto disponible de mil ochocientos quince millones novecientos treinta y dos mil trescientos veintiún bolívares exactos (Bs. 1.815.932.321,00), lo cual representa el 26,29%; Partida **4.07 Transferencias y Donaciones**, monto disponible de trescientos cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos noventa bolívares con treinta y cinco céntimos (Bs. 353.441.990,35), representando el 5,12% y la Partida **4.11 Disminución de Pasivos**, con una disponibilidad de cuatro millones setecientos treinta y siete mil dieciséis bolívares con veintinueve céntimos (Bs. 4.737.016,29), representando el 0,07%, tal como se muestra a continuación:



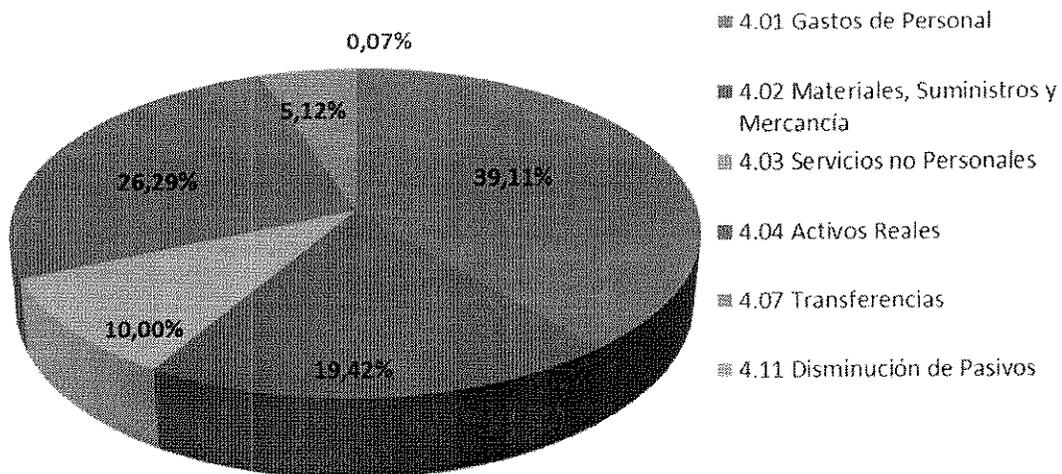
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
CONTRALORÍA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTIÓN



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS AL II TRIMESTRE DEL 2020

Partida	Denominación	Asignación Total	Ejecutado	Disponibilidad	Porcentaje (%)
4.01	Gastos de Personal	5.288.433.253,75	2.586.615.452,44	2.701.817.801,31	39,11%
4.02	Materiales, Suministros y Mercancía	1.747.925.436,00	406.450.928,51	1.341.474.507,49	19,42%
4.03	Servicios no Personales	991.070.810,00	300.606.543,50	690.464.266,50	10,00%
4.04	Activos Reales	1.815.932.321,00	0,00	1.815.932.321,00	26,29%
4.07	Transferencias	1.216.563.628,01	863.121.637,66	353.441.990,35	5,12%
4.11	Diminución de Pasivos	27.000.000,00	22.262.983,71	4.737.016,29	0,07%
TOTAL		11.086.925.448,76	4.179.057.545,82	6.907.867.902,94	100,00%

PORCENTAJE (%) DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS



Monto Total Disponible Bs. 6.907.867.902,94